



Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Hernán Viteri
Secretario de Salud

Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Juan Berrezueta
Director de la Unidad Patronato Municipal San José

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 068 – ordinaria, realizada el día lunes 28 de marzo de 2022, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día para el *“Análisis y tratamiento del Proyecto de “Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”*, **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; y, a la Unidad Patronato Municipal San José, remitan sus observaciones y aportes al proyecto de *“Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”*, y se puedan iniciar con las mesas de trabajo para la construcción de la presente iniciativa legislativa.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 28 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Resolución No. 017-CEC-2022

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-03-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-03-28	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.